



Avances en igualdad
de género a través del
presupuesto público

2

Desde hace más de una década, la Junta de Andalucía lidera una experiencia de Presupuestación con Perspectiva de Género (PPG) que le permite elaborar un presupuesto más eficiente, transparente y orientado a las necesidades reales de la ciudadanía andaluza.

La Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobada por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, consolidó esta práctica cuando incluyó el Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto como parte de la documentación presupuestaria que se presenta anexa al Presupuesto. De esta manera dentro de la documentación presupuestaria se incluye una evaluación de cómo la distribución de los recursos públicos hacia los asuntos más trascendentales y de mayor impacto para el avance de la igualdad entre mujeres y hombres contribuye a corregir las desigualdades de género.

Además del Informe, se cuenta con una estrategia mediante la cual la Consejería de Hacienda y Administración Pública, impulsa una acción de carácter integral y coordinada que afecta a todos los Centros Directos con el objeto de incardinar el género en el presupuesto utilizando una metodología propia, la del Programa G+.

En este capítulo del Informe se exponen cuáles son los avances que se han dado en igualdad de género a través de la aplicación del presupuesto público, recordando las líneas estratégicas que impulsan este proyecto desde la Consejería de Hacienda y Administración Pública, los avances que se han producido en la propia aplicación de la Estrategia en la Administración andaluza, y por último, los logros identificados en diversos ámbitos de la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía.

2.1. Líneas estratégicas para la legislatura

Durante el año 2014, la Junta de Andalucía ha continuado trabajando con las mismas líneas estratégicas de presupuesto y género marcadas para legislatura 2012- 2016, manteniendo así el liderazgo de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en la implementación de la estrategia de presupuestación con perspectiva de género, por su capacidad de contribuir a un crecimiento económico sostenible e igualitario que integre y aproveche todo el capital humano disponible y permita satisfacer las necesidades y aspiraciones de plenitud de toda la ciudadanía por igual, hombres y mujeres.



La presupuestación con enfoque de género tiene el objetivo de que el presupuesto se convierta en una fuerza dinamizadora en la generalización del enfoque de género en las actuaciones de política pública presupuestaria. Es por ello que requiere de un esfuerzo de carácter integral que posibilite el alcance a todos los niveles de la administración implicados en el proceso de política presupuestaria.

De esta forma, se continuará impulsando y potenciando el proceso de la institucionalización de la estrategia de transversalidad de género en el presupuesto, iniciado hace unos años, armonizándolo con los planteamientos generales de la política presupuestaria actual.

La situación de crisis económico-financiera de los últimos años de la que se atisba una tímida recuperación para 2015 hace que este análisis de género sea más pertinente que nunca en relación a las prioridades de reasignación de gasto y en general de las políticas presupuestarias. El conocimiento y análisis del impacto que este panorama presupuestario tiene de manera diferenciada sobre mujeres y hombres es imprescindible para encontrar fórmulas que corrijan las desigualdades actuales o futuras.

Las líneas de estrategia que se van a continuar fomentado son las siguientes:

- La evaluación de la estrategia de integración de la perspectiva de género en la política presupuestaria a través de la consolidación e impulso de las Auditorías de presupuesto y género como instrumento de cumplimiento de resultados.
- La definición de las líneas fundamentales de formación en presupuestación y género, dirigidas a los diferentes niveles de la Administración andaluza.
- La realización de aquellos análisis y estudios desde la perspectiva de género que permitan ampliar y profundizar el conocimiento de la Administración en materia de economía, género y hacienda pública. En este sentido se llevarán a cabo las actuaciones necesarias para analizar los ingresos presupuestarios en general, y las figuras tributarias propias y cedidas de la Comunidad Autónoma en particular.
- La determinación de las prioridades y temas de interés en el intercambio de la experiencia sobre presupuesto con perspectiva de género con instituciones y organismos internacionales.
- El establecimiento de las líneas principales para la creación de redes colaborativas de administraciones públicas en materia de presupuesto y género.

2.2. Principales avances en la estrategia durante 2014

El *mainstreaming* de género, a través del presupuesto, es una estrategia pensada para integrar la perspectiva de género en las políticas públicas con la finalidad de que la propia ejecución de estas políticas desde un enfoque de género vaya transformando la sociedad y se logre alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres. Para lograr la elaboración y ejecución de la política pública con enfoque de género, es necesario un paso intermedio de cambio intraorganizacional, hacia dentro de la organización compleja que es la Administración Pública, que permita adecuar la forma de trabajo conforme al nuevo enfoque.

En este sentido, la estrategia de presupuesto con enfoque de género de la Junta de Andalucía ha venido integrando el enfoque de género en la política transversal por excelencia, la política presupuestaria, para alcanzar esta doble finalidad, de transversalización de género en el presupuesto de la administración y de resultados de igualdad en la sociedad.

Durante la última década, la implementación de esta estrategia de presupuesto y género ha pasado por diferentes fases, siendo la principal la puesta en marcha del Programa G+, que busca promover la integración de género en el ciclo de la política presupuestaria teniendo en cuenta la clasificación de los programas presupuestarios según su impacto en términos de igualdad. En la actualidad, se lleva a cabo la etapa de evaluación de este Programa G+ mediante las Auditorías de género.

2.2.1. Las auditorías de presupuesto y género

Las auditorías de género, contempladas en la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma andaluza para 2004 son, para la Junta de Andalucía, un instrumento para evaluar la eficacia y grado de institucionalización de la transversalización de género en el presupuesto.

Los objetivos específicos que se han perseguido en la realización de las auditorías son cuatro, como ya se avanzara en el Informe de Evaluación de Impacto de Género de 2014. El primero es evaluar el cumplimiento de los objetivos asignados a los programas presupuestarios en el marco de la clasificación G+. Segundo, se busca analizar y medir la incardinación del análisis de género en el proceso presupuestario de elaboración, ejecución y rendición de cuentas. En tercer lugar se quiere valorar la estrategia llevada a cabo por los centros directivos para implementar la metodología y alcanzar los resultados esperados. Y por último, la identificación de buenas prácticas y formular recomendaciones que den un nuevo impulso a la presupuestación con perspectiva de género en la Junta de Andalucía.

El proceso consta de tres fases: planificación y preparación, ejecución y seguimiento. La primera etapa, ya finalizada, consiste en la selección de programas y en el diseño de una agenda de auditoría de los programas.



La segunda fase, la de ejecución, desarrollada durante 2014 es aquella en la que los programas presupuestarios y los órganos responsables de las auditorías de presupuesto y género, mantienen reuniones técnicas y elaboran los informes según unos criterios y estructura previa que, tras revisiones conjuntas, finalmente son aprobados por la Comisión de Impacto de Género (CIG). Esta Comisión tiene asignada la competencia, según el Decreto 20/2010, de 2 de febrero, por el que se regula la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de promover la realización de auditorías de género en las consejerías y entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía e impulsar la aplicación de la perspectiva del enfoque de género en las auditorías de cada ejercicio.

A continuación, en la fase de seguimiento y revisión, los centros directivos responsables de los programas presupuestarios reciben unos informes de auditoría, basándose en los cuales tienen la responsabilidad de revisar y elaborar un nuevo Documento de Orientaciones Estratégicas (DOE G+) en género y presupuesto. El DOE es la herramienta básica de planificación estratégica de género ya utilizado en el marco del Programa G+ y la que guiará su transversalización de género en el presupuesto para los próximos 4 años.

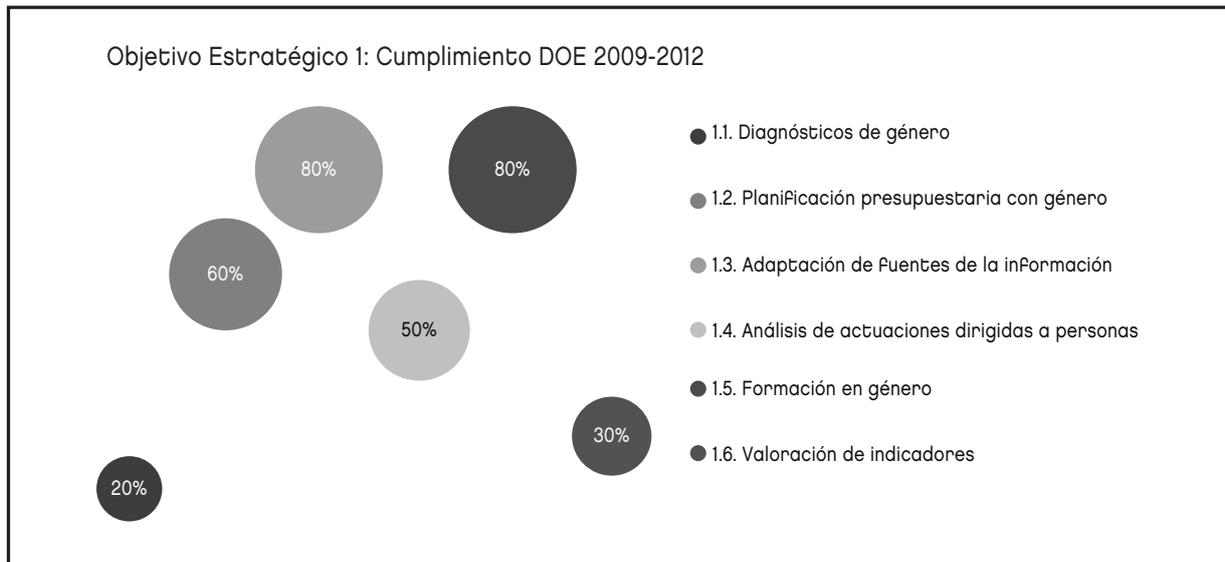
En esta misma etapa, también se contempla acercar a la ciudadanía a la actuación de la administración en el ámbito de los presupuestos con perspectiva de género. Para ello se establecerá un periodo de información pública con el objeto de fomentar la participación de la ciudadanía especializada en la materia de hacienda pública e igualdad de género y poder recoger e integrar las aportaciones que identifiquen oportunas para cada programa presupuestario en relación con el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres a través del presupuesto público.

Todo ello va a contribuir a realizar una gestión pública más transparente y más cercana a la ciudadanía así como a la mejora de la calidad de los servicios públicos ofrecidos por la Administración de la Junta de Andalucía.

Resultados preliminares de las auditorías de presupuesto y género

Profundizando en los resultados de las Auditorías de género, en una valoración general y en base a los programas auditados, se puede afirmar que la integración de género en el presupuesto ha avanzado durante el periodo 2009–2012. Tanto el cumplimiento de los DOE como la incardinación presupuestaria y la identificación de buenas prácticas de integración de género en el presupuesto superan la mitad del cumplimiento esperado.

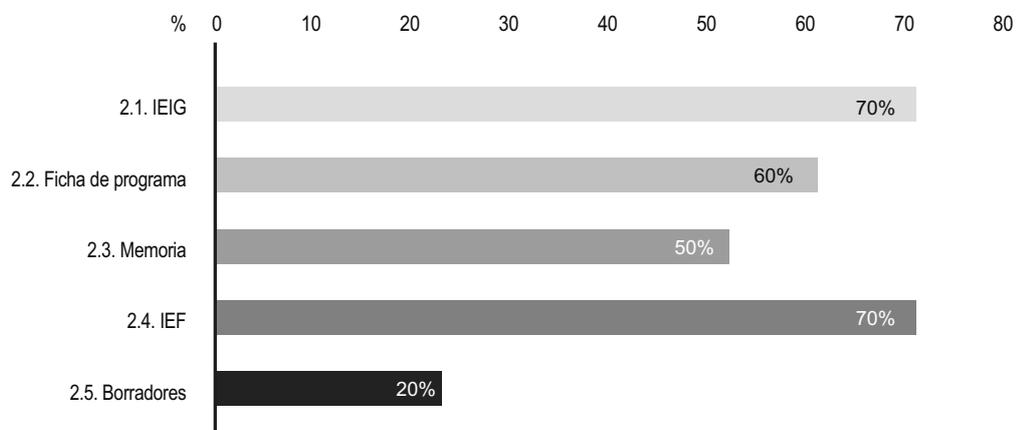
Dentro del cumplimiento de los compromisos asumidos en los DOE, se identifican algunos elementos de mayor avance ya que cuatro de los cinco programas han adaptado las fuentes de información que permiten desagregar por sexo y tener información adecuada para analizar en términos de igualdad. El mismo porcentaje de programas realiza Formación en género, la cual mejora las capacidades del personal para integrar la perspectiva de género en las políticas públicas. No obstante, sólo uno de los programas ha logrado realizar diagnósticos de género, para captar la realidad de hombres y mujeres de la ciudadanía con enfoque de género y son tres los programas que obtienen una valoración media en sus indicadores para medir los avances o retrocesos en igualdad de género.



Otro resultado que muestran las auditorías de género respecto al reto de la incardinación de género en la documentación presupuestaria se refiere a la necesidad de que los borradores del Anteproyecto de Presupuesto sigan integrando mejor el enfoque de género y que los centros directivos pongan en relación el análisis de género que se realiza a dichos borradores con el resto de la documentación que se produce en momentos posteriores de la elaboración presupuestaria.

En este sentido, en los últimos años se han regulado en las órdenes de elaboración del presupuesto, la reunión de grupos de trabajo técnico para la coordinación e intercambio de información presupuestaria relativa a los diagnósticos de realidad, recursos e indicadores de género, con el objetivo de profundizar en la integración de la perspectiva de género en la política presupuestaria.

Objetivo Estratégico 2: Incardinación presupuestaria 2009-2012



Finalmente, cabe afirmar que si bien la metodología G+ funciona y aquellos programas que han cumplido con sus compromisos son los que tienen una mayor transversalización de género de manera general en su programa presupuestario, también es cierto que se detecta otra variable con gran influencia en el éxito del *mainstreaming* de género en el presupuesto.

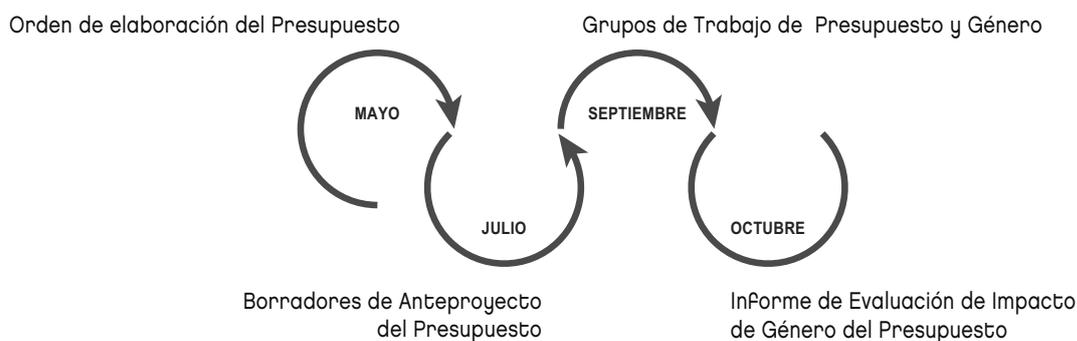
Los resultados de la auditoría de género mejoran cuando el programa presupuestario ha contado con un eje de género en su política sectorial, en las directrices políticas de su ámbito de aplicación que no son de su competencia como programa. En conjunto, los programas que mejores resultados obtienen en implementación de estrategia son el de Desarrollo rural y el de Cooperación para el desarrollo.

Para el ejercicio 2015 se tiene previsto continuar impulsando las auditorías de género de la Junta de Andalucía. Los criterios para realizar la selección de los programas incluirá la agrupación de programas por consejerías para generar inercias y sinergias de trabajo en género y presupuesto, facilitar la toma de decisiones y asistencia de responsables a las reuniones técnicas y promover la coordinación de elementos comunes en los programas presupuestarios de una temática compartida. También se considerarán las actuaciones de aquellas políticas con un carácter marcadamente estratégico para el Presupuesto de 2015; empleo y emprendimiento, educación, salud e innovación e investigación, entre las más significativas. Se seguirá poniendo el acento en los programas presupuestarios clasificados en la Escala G+ con el rango más elevado en cuanto a su relevancia en género, junto con la combinación de Consejerías y Entidades instrumentales que se determina en la ley.

2.2.2. El proceso de incardinación de género en el proceso presupuestario

Además de este proceso evaluativo del programa G+, dentro de la estrategia de presupuesto y género también se ha avanzado en otros ejes de trabajo. Durante 2014 se ha realizado un importante esfuerzo de consolidación del procedimiento de incardinación del enfoque género en el proceso de elaboración y gestión presupuestaria, favoreciendo institucionalizar prácticas de análisis de género en el quehacer presupuestario del personal de los centros directivos, y ampliando la visión y cultura de igualdad de género en la hacienda autonómica. Los principales hitos de incardinación de género en el proceso presupuestario giran en torno a cuatro momentos.

Elaboración presupuestaria con perspectiva de género



El primero comienza con la estipulación de criterios y prioridades de igualdad de género con los que se debe elaborar el presupuesto, publicados en la Orden por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Junta de Andalucía. Seguidamente, se realizan los informes de género a propósito de los borradores de Anteproyecto de presupuesto que forman parte de la documentación manejada en los grupos de trabajo de los órganos directivos para determinar las necesidades financieras de cada Consejería.

A continuación, tienen lugar los grupos técnicos de género y presupuesto para la coordinación e intercambio de información presupuestaria relativa a los diagnósticos de realidad, recursos e indicadores de género, con el objetivo de profundizar en la integración de la perspectiva de género en la política presupuestaria. El cuarto y último momento es la elaboración de este Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto, que evalúa la contribución de los recursos públicos al logro de la igualdad de género.

2.2.3. Otros ejes de la estrategia de presupuesto y género: difusión e internacionalización

La capacidad de la presupuestación con perspectiva de género (PPG) de contribuir a elaborar un presupuesto más eficiente, transparente y orientado a las necesidades reales de la ciudadanía, no ha pasado desapercibida a altas instituciones internacionales, como el Parlamento Europeo en su agenda de 2014-2015 o el Fondo Monetario Internacional (FMI) que recomiendan su elaboración para mejorar la gestión del gobierno, especialmente para conocer el impacto de las políticas económicas implementadas.

En el ámbito exterior, la experiencia andaluza de PPG viene recibiendo desde hace años importantes reconocimientos internacionales y solicitudes de participación en intercambios para servir de referente e inspirar nuevas iniciativas. El pasado mes de junio de 2014, la Consejería de Hacienda y Administración Pública recibió la visita de una delegación del gobierno de la República de Albania liderada por Naciones Unidas para conocer la metodología y organización del presupuesto con enfoque de género en la Junta de Andalucía.

Recientemente, también se han recibido invitaciones para participar en eventos europeos e internacionales que permitirán avanzar en perspectivas de desarrollo futuro y fortalecer la efectividad de la implementación de la presupuestación con Perspectiva de Género. Para dar respuesta a algunas de estas invitaciones, la iniciativa de PPG de Andalucía participará en una Conferencia Internacional sobre Presupuestación en clave de Género en la Universidad de Negocios y Economía de Viena; congreso en el que contribuirán las principales personas expertas en género y presupuesto para debatir los últimos avances y nuevas estrategias de consolidación de enfoques de trabajo. Asimismo, la Junta de Andalucía ha recibido una invitación para difundir su experiencia en una publicación multidisciplinar de alto rango internacional, *Financing for Gender Equality: realising women's rights through gender-responsive budgeting* coordinado por la académica Wendy Harcourt que tendrá como colaboradores importantes investigadoras y profesionales especialistas en el ámbito de la economía y la igualdad de género.



Por tanto, y en conjunto, durante el ejercicio presupuestario 2014, se ha profundizado en diferentes aspectos de la estrategia de presupuestación con perspectiva de género, realizando una primera ronda de evaluaciones de género de una selección de programas presupuestarios G+, apoyando la sensibilidad y capacidades de análisis del personal de dirección y gestión presupuestaria y difundiendo la experiencia andaluza en foros europeos e iniciativas internacionales, con la finalidad de contribuir a una gestión hacendística que pueda seguir sumando a la tímida recuperación económica que permita a la economía andaluza aprovechar todos sus recursos disponibles para lograr un crecimiento económico y social duradero y equitativo.

2.3. Logros más importantes de la estrategia de presupuesto con enfoque de género

Los avances en materia de igualdad de género como consecuencia de la aplicación de políticas y programas de *mainstreaming* de género son lentos y graduales y ello es así tanto para los cambios intraorganizacionales que acontecen hacia dentro de las organizaciones, en sus procedimientos, rutinas y normas culturales, como para aquellos cambios más a largo plazo que afectan a diferentes grupos de personas o ámbitos de acción en especial y como consecuencia generan cambios en la sociedad en su conjunto.

A continuación se presentan los logros más importantes de la estrategia de presupuesto y género de la Junta de Andalucía, tanto desde el punto de vista del *mainstreaming* de género en el presupuesto público como política transversal a todas las políticas públicas, como en un segundo momento, aquellos logros que se reflejan en la sociedad como consecuencia de la aplicación de políticas públicas orientadas a la igualdad que actúan como generadoras de cambios en los modelos y estereotipos de género.

En primer lugar, y como se ha visto con anterioridad, las auditorías de género llevadas a cabo en 2014 son un instrumento para evaluar la eficacia y grado de institucionalización de la transversalización de género en el presupuesto. En este sentido, el esfuerzo realizado por los programas presupuestarios para integrar la igualdad de género en su quehacer presupuestario se ha reflejado tanto en la calidad de la planificación y documentación presupuestaria que se elabora anualmente como en el aumento de las capacidades del personal al servicio de la administración.

Es un avance que gran parte del personal de la Administración General dedicado a la planificación y gestión presupuestaria tenga ahora una mayor conciencia y sensibilidad hacia la situación desigual de las mujeres respecto a los hombres en Andalucía. También cuentan con mayor capacidad para detectar brechas de género y lo que es más sólido, dispone de más recursos técnicos, para integrar en la documentación presupuestaria, objetivos de igualdad, actividades e indicadores de género que se ejecutan con la dotación presupuestaria que tiene el programa, es decir con los recursos públicos de la hacienda andaluza. Estos objetivos, actividades e indicadores son la esencia de la información del informe de evaluación de impacto de género del presupuesto, cuyo objetivo es ver el efecto que estas actuaciones tienen en la situación relativa de las mujeres en Andalucía.

Por tanto, las auditorías de género permiten ver que a nivel intraorganizacional la estrategia de presupuesto y género de la Junta de Andalucía avanza por la senda correcta, en la medida en que se puede apreciar que en los años en los que se ha puesto en marcha la estrategia de género y presupuesto en la Junta de Andalucía, conseguimos mejoras de institucionalización del enfoque de género dentro de la Administración Pública que se reflejan en la planificación sectorial con enfoque de género, la formación, la documentación presupuestaria, o la adecuación de las herramientas de información, etc..

En segundo lugar, la transversalización de género en el presupuesto y su permeabilidad en las políticas de la Junta de Andalucía ha significado la posibilidad de medir avances concretos en la sociedad andaluza, que, en conjunto, afectan a grandes y trascendentes áreas prioritarias del Presupuesto para 2015, como son el empleo, el emprendimiento, la cohesión social, las nuevas tecnologías, la paridad en el poder y la representación o la lucha con la violencia de género.

De esta manera, el empleo autónomo en Andalucía se ha incrementado en términos globales en 2013, siendo más intenso el aumento entre las mujeres, del 3%, que entre los hombres que ha crecido un 1,9% respecto a 2012. Asimismo, en 2013 el porcentaje de mujeres que trabajan autónomamente ha llegado al 33,8% siendo los hombres un 66,2%. También se ha observado un aumento de las sociedades cooperativas andaluzas a pesar de la situación económica, de tal forma que en el periodo comprendido entre 2012 y 2013, la creación de estas sociedades se ha incrementado un 46,2% (en el año 2012 se crearon 184 y en 2013, 269). En consecuencia, en 2013 se ha producido un aumento del 40,5% en el número de personas que han participado en la creación de las mismas, con 1.103 personas frente a las 785 de 2012, siendo más acusado entre las mujeres que entre los hombres. En conjunto, de las personas que constituyen sociedades, los hombres son el 62,3% y las mujeres el 37,7%. Estos datos suponen un ligero aumento en la participación femenina de 0,1 puntos porcentuales respecto al ejercicio 2012.

Respecto al interés que la inclusión social tiene para el Gobierno andaluz, el enfoque de género se integra en el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía (PEACA) el cual asigna una cuantía económica a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinada a la contratación de personas que, entre otras circunstancias, pertenezcan a una unidad familiar en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo. Entre las personas que presentaron solicitud para acogerse a la contratación financiada con cargo al PEACA fueron prioritarias las solicitudes de las víctimas de violencia de género. En 2013 el número total de personas contratadas con cargo al PEACA ascendió a 25.832 de las cuales un 49,7% fueron mujeres y un 50,3% hombres. Asimismo, el número total de días trabajados con cargo al PEACA en 2013 ascendió a 1.207.244, con la misma proporción entre mujeres y hombres

También el empleo en los puestos más determinantes de las universidades, las cátedras de universidad, han mejorado sus resultados como consecuencia de los objetivos planteados en el Modelo de Financiación de las universidades públicas de Andalucía para impulsar la participación y promoción de las mujeres en la profesión universitaria y en las estructuras de toma de decisiones. La asignación de financiación a las universidades andaluzas, en función de las cátedras ocupadas por mujeres, según las investigadoras principales de proyectos de investigación así como según la proporción de mujeres en



órganos de gobierno y representación de la universidad va logrando sus éxitos. En el curso 2012–2013 las catedráticas han incrementado un punto porcentual, alcanzando el 19%. En el caso de las cátedras de escuela universitaria, el porcentaje de mujeres en esta categoría se mantiene en 32%. Las mujeres en el total de órganos unipersonales de gobierno, tienen una representación equilibrada, aumentando su presencia en 3,5 puntos porcentuales respecto del año anterior. Se plantean que estos resultados asciendan a un 21%, 22% y 40% respectivamente para cada categoría a finales de 2015.

También han aumentado las mujeres que son titulares de explotaciones ganaderas, pese a ser una minoría todavía. Así, en 2013 el 14,4% de las explotaciones ganaderas eran de titularidad femenina frente al 14% de 2012. Por su parte, el empleo femenino en el sector acuícola ha aumentado en 0,7 puntos porcentuales (y asciende al 9,8%) en un momento en el que se produce un descenso del empleo masculino en este sector de la misma cantidad.

El empleo en el sector cultural experimenta una reducción de la brecha de género de 8,7 puntos porcentuales entre los años 2008 y 2010, llegando en este último año a existir una brecha de 15,1 puntos porcentuales entre hombres y mujeres que se corresponde con un porcentaje del 42,5% de los puestos del sector ocupados por mujeres. La representación de hombres y mujeres en personal especializado de bibliotecas, un sector muy feminizado, muestra avances de mayor equilibrio, al haberse acortado la brecha de género en 20 puntos porcentuales entre el año 2011 y 2012.

También durante el último año se ha producido un avance no sólo en el uso de los indicadores básicos de internet, como uso frecuente de internet o uso de ordenador donde claramente se va reduciendo la brecha digital de género, sino también en los indicadores avanzados de uso de determinados servicios a través del móvil. Se observa una evolución que acerca en el uso de determinados servicios a hombres y mujeres.

Así, mientras en el ejercicio anterior se daban diferencias importantes en el uso de todos los servicios a través del móvil, los datos más recientes muestran que el uso es prácticamente igualitario en aspectos como la búsqueda de información sobre temas educativos o en la búsqueda de alojamientos y viajes, así como en el uso del correo electrónico. Por su parte, las mujeres usan el móvil en mayor medida que los hombres fundamentalmente para hacer llamadas a través de internet (1,3 puntos porcentuales), para buscar información sobre temas de salud (10,5 puntos porcentuales), así como para participar en redes sociales (2,4 puntos porcentuales) y leer o descargar noticias con suscripción (5,2 puntos porcentuales).

El deporte, otro ámbito donde la igualdad entre mujeres y hombres tiene amplio margen de mejora, ha experimentado visibles avances con la aplicación de medidas presupuestarias de fomento de actuaciones. En este sentido, los beneficios del programa Estrella Elite dirigidos a un total de 71 equipos, han incidido en la financiación de 34 equipos femeninos y 12 mixtos —para fortalecer la relación entre las mujeres y el deporte— por encima de los 25 equipos masculinos.

En 2013 ha aumentado la utilización de los recursos públicos por parte de las mujeres afectadas por la violencia de género con un incremento del 0,5% del número de denuncias interpuestas, que se elevan a 27.056. Asimismo, los servicios públicos siguen dando respuesta a estas necesidades, y Andalucía sigue siendo la Comunidad Autónoma con mayor número de órdenes de protección incoadas del conjunto de España, con el 18,3% del total de órdenes.

En 2014 sigue acortándose la brecha de género entre beneficiarios y beneficiarias del Plan Concertado de Vivienda y Suelo (1 punto porcentual respecto a 2012). Así, la diferencia entre beneficiarios y beneficiarias se ha reducido de 11,1 puntos porcentuales a 10,7.

Finalmente, hay un conjunto de avances acaecidos en diferentes sectores del ámbito del poder y la representación, que es necesario destacar para mostrar que poco a poco la presencia de mujeres se va normalizando en diferentes ámbitos a medida que se van consolidando las prácticas igualitarias de financiación y ejecución de las políticas públicas.

En este sentido, destaca que el reparto de puestos alto cargo en la Junta de Andalucía sigue avanzando hacia la paridad y por primera vez se da una mayoría de mujeres dentro de los márgenes equilibrados de representación. En 2014, las mujeres son el 50,6% de altos cargos y los hombres el 49,4%.

Dentro del ámbito de la representación política se pueden subrayar también tanto la distribución de concejales y concejalas en Andalucía que en la legislatura 2011–2015 han entrado en los márgenes de equilibrio llegando a repartir puestos al 41,5% de mujeres, como en las alcaldías, donde si bien no alcanzan los porcentajes equilibrados, sí que se ha incrementado su participación en casi dos puntos porcentuales respecto al año anterior, llegando al 20,6% de los puestos.

Con respecto a 2013 también se ha producido una mejora en el ámbito judicial donde la presencia de mujeres en los puestos del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha aumentado 3,6 puntos porcentuales, alcanzando una presencia del 33%.

Finalmente, en el ámbito de los medios de comunicación públicos y privados y las agencias también se debe visibilizar los incrementos en la presencia de mujeres en los equipos directivos puesto que son posiciones estratégicas para imprimir nuevos estilos y generar un cambio en la opinión, las imágenes y los estereotipos de género con gran difusión y repercusión. En este sentido, las mujeres han alcanzado el 38,5% de los puestos directivos y de coordinación de la RTVA, incrementando su presencia en 1,1 puntos porcentuales. En los Medios de Comunicación presentes en Andalucía se ha roto la dinámica de descensos de los últimos años y los puestos ocupados por mujeres han ascendido al 30%, mientras que en las agencias de comunicación, durante 2014 la presencia de mujeres se ha visto también incrementada hasta el 45,5%.



